

Donostia, a 5 de enero de 2017

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN ORDINARIA SOBRE EL PROGRAMA ARGITU

Amaia Martin Garin, Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN PARA SU DEBATE EN EL PLENO, sobre el Programa Argitu.

JUSTIFICACIÓN

Desde marzo de 2015 la Diputación Foral de Gipuzkoa tiene en marcha el programa ARGITU, al objeto de impulsar la reducción del consumo de energía eléctrica de un modo fácil y sencillo en las viviendas del territorio. El propio departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral reconoce la importancia de conocer cuándo y cómo consumimos la energía ya que este hecho nos va permitir ahorrar hasta un 10% en nuestra factura energética anual. Si tal programa se extendiera a todos los hogares gipuzkoanos, sería posible iluminar las carreteras y bidegorris del territorio durante tres años.

El sistema utilizado por este programa es a través de la instalación en el cuadro eléctrico de las viviendas de los hogares apuntadas al programa ARGITU un medidor digital del consumo eléctrico del hogar. Este aparato está vinculado a una página web, de modo que el usuario puede consultar y comparar los datos de consumo de su vivienda, así como los condicionantes que determinan dicho consumo y otros datos. Los datos obtenidos han sido los siguientes: reducción energética de un 5,87% y que no se emitan 32,65 toneladas de CO².

En esta iniciativa piloto han participado un total de 400 familias de 50 municipios gipuzkoanos gracias a la que han podido conocer su consumo de luz en tiempo real, lo que les ha permitido

obtener la máxima información de la factura eléctrica de modo que este hecho les ha permitido poder tomar decisiones encaminadas al ahorro de energía.

El programa, además del ahorro señalado, ha permitido analizar los hogares y circunstancias de las personas que se han inscrito. Y así se ha podido extraer la siguiente información: un 30% de las personas se han inscrito al objeto de reducir el coste de la factura. Igualmente se ha observado que el 92% de las viviendas tienen un aislamiento deficiente y al 100% de los hogares inscritos en el programa estaría interesado en instalar energías renovables.

El Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián, consciente de la necesidad de mejorar la eficiencia energética, ha ido aprobando tanto normativa al respecto, como por ejemplo la Ordenanza de eficiencia energética y calidad ambiental de los edificios, como instalando en sus propios edificios medidas que la propician. Asimismo, es consciente de las dificultades de una parte de la ciudadanía para hacer frente al pago de la factura de la luz, por lo que con fecha 08-06-2016 formalizó un convenio con Iberdrola para evitar el corte del suministro eléctrico a aquellos hogares que por problemas económicos no pueden pagarlo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, presentamos la siguiente:

MOCIÓN ORDINARIA

1. El Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa a extender el programa Argitu a todos los hogares de Donostia / San Sebastián, así como al resto de Gipuzkoa, para lograr un ahorro energético notable.
2. El Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa a ampliar la línea de subvenciones a los ayuntamientos dedicadas a la rehabilitación de edificios para que sean energéticamente eficientes.

Fdo Amaia Martín Garin
Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia